I. MUNICIPALIDAD DE CHONCHI
DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES/

DECRETO EXENTO N° 2364.-

CHONCHI, 16.10.2014.-

VISTOS :

Los antecedentes, el Fallo del Tribunal Electoral Regional de fecha 29.11.2012,, la Sesión de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

TENIENDO PRESENTE :

La deuda de la Patente Comercial Rol N° 2-854 de Jessica del Carmen Vargas Ocampo.

DECRETO :

1.- Autorizase la celebración del Convenio de Pago, con Jessica del Carmen Vargas Ocampo, Rut: [redacted] para la cancelación en Doce cuotas , de la Patente de Mercado Particular , Rol N° 2-854, cancelando el valor de $ 85.000., al momento de firmar el Convenio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE, para su posterior revisión de la Contraloría Regional de Los Lagos.

LUIS PAULONE ALVAREZ
Secretario Municipal

PEDRO ANDRADE OYARZUN
Alcalde

CGP/hda.
DISTRIBUCION :
- Depto. de Rentas y Patentes
- C.c. D.A.F.
- C.c. Tesorería.
- C.c. Archivos y Partes.
- Cc. Interesado